

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales. Reforma de letra, por el Profesor de Caligrafía, D. Agustín de la Puente, San Roque, 11.

LA ENSEÑANZA

Entre las censuras que al Gobierno se dirigen con mayor motivo es de las más justificadas la desatención y abandono sistemático en que deja la enseñanza.

Pareció al crearse un ministerio de Instrucción pública que íbamos á salir de nuestra proverbial apatía y á iniciar un renacimiento espléndido y firme; pero bien pronto nos convencimos, el principal argumento de la reforma no era otro que instituir una cartera más que poder otorgar el partido gobernante á uno de sus más distinguidos paladines.

Se ha pretendido impulsar la instrucción nacional por medio de la Gaceta, como si con la profusión de leyes, decretos y reales órdenes pudiera elevarse nuestro nivel intelectual.

Aun recordamos las palabras de Romanones censurando la ciencia barata y seguimos contemplando pingües dotaciones de doscientas cincuenta pesetas anuales á innumera multitud de beneméritos profesores de instrucción primaria. Se gasta hoy en material de enseñanza menos que en 1867, según ha dicho Vera; y añade Melquiades Alvarez que se invierte en material científico para todas las Universidades é Institutos menos de lo que se destina para bandas militares; y si de las Universidades y los Institutos técnicos pasamos á las escuelas sostenidas con fondos públicos, las consignaciones son tan pobres que únicamente la intensa labor del maestro y sus constantes desvelos puede suplirlas en algún modo; llegando á existir en nuestro país las llamadas escuelas de temporada en que un mismo profesor atiende á dos escuelas de distintos pueblos, trasladándose cada semestre á uno de ellos en unión, muchas veces, del nada cómodo equipaje del material de enseñanza.

Constrúyense magníficos palacios para la ciencia y no queda dinero para amueblar, dignamente la suntuosa morada, ni puede llegar el sueldo de los profesores al de los porteros de los ministerios; salvó algunos alardes parciales, en cuanto al material se refiere, como el de la cátedra de Diseccción Anatómica de la futura

Facultad de Medicina de Salamanca que dicen «estará montada de manera que pueda competir con las mejores de Berlín».

Quiérese que figuremos al lado de las naciones más cultas y se hace de la legislación de Instrucción pública uno de los más inextricables laberintos, se imponen seis años de bachillerato y por lo menos otros tantos de carrera, cuando en la mitad de tiempo, reformando el almanaque escolar y organizando mejor la enseñanza, podrían obtenerse, no iguales, mejores resultados; y por fin se demuestra que las carreras universitarias son patrimonio exclusivo de la burguesía y que los hijos del pueblo no tienen más puertas francas que las de los seminarios, en los cuales no se les pide otra cosa que aplicación, disciplina y aprovechamiento, pero no dinero; siendo notable que los movimientos populares den muchas veces contra centros donde se albergan, educan y sostienen los hijos del pueblo, á quienes como á todos los que aspiran al sacerdocio, no pide la Iglesia otros requisitos que virtud y ciencia.

Las pensiones para los alumnos universitarios son tan escasas que pueden calificarse de ilusorias y en cambio las matrículas y títulos cada vez son más caros, dándose el triste espectáculo de que hay centros docentes de los cuales obtiene pingües rendimientos la Hacienda; absurdo lamentable que consiste en poner á la adquisición de los conocimientos en los centros oficiales otro límite que la aptitud personal é impedir que los hombres de talento desprovistos de recursos materiales puedan brillar en las carreras del Estado.

CALCULOS SOBRE POLITICA HIDRAULICA

Los pantanos y los canales de riego comprendidos en el plan general que está en estudio, una vez terminados; llevarían el agua á 1.183.000 hectáreas de terreno y costarían las obras 412.000.000 de pesetas.

Las obras costarían 412.000.000 de pesetas, y ha surgido la duda de si correspondían los frutos al sacrificio.

Con este motivo hace un colega los cálculos siguientes:

«Dejemos á un lado el aumento extraordinario que en la producción y en la riqueza nacional causarían ese plan de obras hidráulicas, eso nadie lo pone en duda. Dejemos á un lado también —y ya es dejarlo— el enorme aumento que el Estado percibirá por contribuciones, pues no tributa igual el terreno de secano que el de regadío.

Aunque olvidando esos dos importantes conceptos, las obras no son un negocio aceptable.

En la Memoria redactada para 1901 por los ingenieros que forman la Inspección de trabajos hidráulicos, leo: «Potencia de los saltos de agua utilizables que producirían las obras 74 mil caballos».

El valor de un caballo de fuerza se estima en 400 pesetas al año. Claro está que no todos serían utilizados y pagados.

Rebajemos, pues, un 25 por 100; pongamos á 300 pesetas; producto actual para el Estado, 74.000 por 300 pesetas, 22'4 millones de pesetas.

El Estado encuentra el dinero que quiere al 4 por 100. Pongamos sin embargo, que lo adquiere al 4 1/2. Los 412.000.000 le costarán 18'5 al año; la fuerza utilizable que puede vender le llegaría á producir cuatro millones más... ¿Es negocio?

Pues, ahora junten los alarmados á ese beneficio los del aumento de tributación, de riqueza nacional, de cosechas, de bienestar para todos, y acabarán por perder el miedo á los gastos de este linaje.

Los 412.000.000, bien aplicados á obras de esta clase, producirán al Estado grandes beneficios».

Pero hace falta algo más que construir los canales y pantanos; que los agricultores quieran utilizar el agua, pues hay casos en que no la utilizan, y que cuenten con capitales para abonar las tierras, porque sin abono el agua no produce resultados satisfactorios.

Es necesario, por tanto, educar á los agricultores y preparar la reforma en los procedimientos agrarios.

Allá para dentro de dos siglos, podrá ser viable.



MATEO ORFILA

Como toxicólogo y químico no tuvo Mateo Orfila rival en sus tiempos. Tan grande era su autoridad en toxicología, que los tribunales demandaban su concurso para que con sus informes aclarara sus dudas en procesos criminales de difícil fallo, y que aquella no carecía de fundamento demuestranlo las numerosas ediciones que se han hecho en todos los países de su célebre «Tratado de Toxicología» en el que pone de manifiesto las reglas inventadas por él para hallar el veneno en los líquidos alimenticios y animales, además de dar á conocer otros importantes extremos de sumo interés para los criminalistas.

Hízose célebre además, por su «Tratado de Medicina legal», por sus «Elementos de química», por su «tratado de las exhumaciones jurídicas» y acaso tanto como por estas obras científicas, calificadas hoy como clásicas por haber fundado, siendo decano de la facultad de Medicina de París, un nuevo Jardín Botánico, el Museo de Anatomía patológica Dupuytren, la Galería de Anatomía comparada, conocida hoy por Museo Orfila y la Asociación de Médicos de París.



Llegó Orfila á la edad de 17 años sin hacer firme propósito de abrazar la carrera en que tantas glorias le esperaban, con la particularidad de que has-

ta entonces no había pisado los claustros universitarios; su padre rico armador de las Baleares, en cuyo puerto de Mahón, vió Mateo la luz primera el 24 de Abril de 1787, pensó hacerlo marino, y después que estudió latín, inglés, francés, matemáticas, física y otras materias necesarias para la vida de mar, le hizo emprender un viaje á Egipto, y al regresar de éste fué cuando decidió consagrarse á la medicina, trasladándose para satisfacer sus deseos primero á Valencia y después á Barcelona, en cuyas Universidades cursó las asignaturas de aquella hasta tomar el título de licenciado.

Grande debió ser el despejo y la aplicación demostrados por Orfila en la Universidad de Barcelona, pues en 1807 la Junta de Comercio de ésta le pensionase para que en Madrid y París se perfeccionase en Química, Botánica, Anatomía y Medicina legal. Después de recibir en 1811 el título de doctor, abrió en París una escuela en que enseñaba las mencionadas asignaturas, la cual no tardó en adquirir gran celebridad, tanto que hasta llegaron á concurrir á él los famosos Faauveroy y Vauquelin.

Acaso para vencer dificultades que se opusieran al ejercicio de su ciencia ó cediendo á amenazas muy probables en aquellos tiempos, se naturalizó en Francia, dando á la estampa dos años después su Tratado de Toxicología, el cual obtuvo tan señalado recibimiento que valió á su autor ser nombrado individuo correspondiente del Instituto y médico después de Luis XVIII.

En 1819 ingresó en el claustro de la Facultad de Medicina de París, para desempeñar la cátedra de Medicina legal, encargándose después de la de Química que desempeñó hasta ser decano de dicha Facultad.

Grande fué el renombre alcanzado por Orfila en tan alto puesto; pero no fueron menores los beneficios que desde él hizo á la enseñanza superior de la medicina, pues aparte de las fundaciones que más arriba dejamos mencionadas, organizó el Hospital de las Clínicas, y con su sabia administración vióse enaltecida la Medicina del reino vecino.

La revolución de 1848 despojó á Orfila de sus cargos y honores, á consecuencia de lo cual vivió retirado por espacio de tres años, y abandonó su retiro cuando fué elegido presidente de la Academia de Medicina, cargo que desempeñaba en 12 de Marzo de 1858, al sorprenderle la muerte.

En los pocos ratos de ocio que le permitían disfrutar sus estudios y obligaciones, consagrólos Orfila á la música, por la que era apasionado; con la circunstancia de además de reunir grandes cualidades para ejercer la crítica artística, poseía una excelente voz de bajo y un gusto exquisito para el canto.

HERNAN DO DE ALVARADO

(Prohibida la reproducción.)

Hojeando la Prensa.

El ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, ha manifestado que desconoce el enojo que se asegura existir entre algunos de sus compañeros de gabinete, con motivo de la confección de los presupuestos.

Insiste en que el consejo de ministros de hoy tratará de la cuestión económica.

Añadió que de la actitud que adopten los demás ministros dependería la suya.

Coméntanse mucho las declaraciones del señor Villaverde, que desvirtúan los hechos por el jefe del gobierno, al salir de despachar con S. M. el Rey, pues el Sr. Silvela aseguró rotundamente que el consejo no se ocuparía de semejante asunto.

El Gobierno tiene ya acordado que en la próxima campaña legislativa ocupe la Presidencia de la alta Cámara el expresidente del Consejo de Ministros general D. Marcelo Azcárraga.

Entre los ministeriales ha producido buen efecto esta noticia.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Corte han depuesto la actitud que venían manteniendo, para conseguir del Ministro del ramo la satisfacción de sus deseos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
 Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.
Exijase el nombre de Escrivá.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

22 años de éxito creciente!!!
 en la curación de los CALLOS Y DUREZAS
 Es incoloro y no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
 Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ
 farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.-
 BARCELONA

RESFRIADOS, PULMONIAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO
 AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

CABELLO LARGO
 ESPESO
 SEDOSO
 Se obtendrá usando
PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME
 Frasco con esponja,
 3 y 5 PESETAS
 Perfumerías
 Droguerías.

En Avila: Julián Fuentetaja y C.^a San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las praes. farmacias de España.



Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.
 De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.^a, San Segundo, 2.

EL INDUSTRIAL

o sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membri- llo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscuti- ble provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de El Secretariado, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.

LA MAQUINARIA MODERNA
 Director: **Laureano Navas**
 Fuencarral, 141, Madrid.

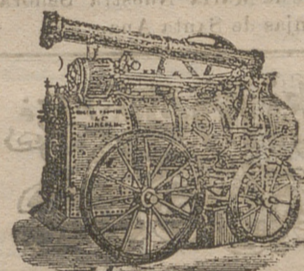
MAQUINAS DE VAPOR
 Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
 COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
 DE TODOS TIPOS

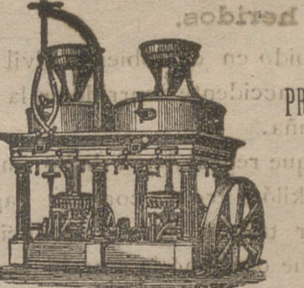
RUSTON PROCTOR Y C.^{IA} LIM.
 ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

MOLINOS HARINEROS,
 Prensas, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,
 Poleas diferenciales,
 CABRESTANTES, ASBESTOS,
 GOMAS, ETC., ETC.

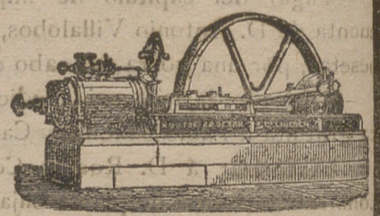
INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA
 REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.



Máquina de vapor locomóvil.



Molinos harineros.



Máquina de vapor fija horizontal

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 2 MIL PESETAS.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejoradas que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y en el Concurso de París, 1889. Veintitru años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 11 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes. 1'25 pesetas.
 Trimestre. 3'50 id.
 Fuera de la capital, trimestre. 4 id.